



Flamenco Fest Trail 2025

REGLAMENTO

1.- FLAMENCO FEST TRAIL CABO DE GATA tendrá lugar el sábado 15 de noviembre de 2025, con salida desde las 09.30 de la mañana, y llegada en la Plaza de la Iglesia de Cabo de Gata (Almería), organizada por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña. Escalada y Senderismo y la Concejalía de Deportes del Ayto. de Almería. En la misma jornada se acogerá la **PRUEBA DE PROMOCIÓN EN EDAD ESCOLAR Y FAMILIA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, ENCUENTROS DE MONTAÑISMO INCLUSIVO.**

Esta prueba tendrá especialidades de senderismo, senderismo familiar y senderismo inclusivo.

También habrá una recogida de residuos, **LUCHA CONTRA LA BASURALEZA.**

09.30 SENDERISMO FAMILIAR 8 KM, SENDERISMO INCLUSIVO recorrido con visitas a los observatorios y guías medio ambientales y patrimoniales. **LUCHA CONTRA LA BASURALEZA.**

12:00 Carreras infantiles

PROGRAMA Y CARRERA NIÑOS/AS

Hora	Categoría	Años	Distancia
12:00	INFANTIL	2011-2012	800 metros (2 vueltas)
12:10	ALEVÍN	2014-2013	400 metros (1 vuelta)
12:20	BENJAMÍN	2016-2015	400 metros (1 vuelta)
12:30	PREBENJAMÍN	2017-2019	400 metros (1 vuelta)
13:40	CHUPETÍN	2020-2025	100 metros (dentro de la plaza)

Todas las carreras de niños/as son NO COMPETITIVAS y cada uno tendrá su medalla por participar o regalo conmemorativo.



Podrán participar las personas que lo deseen.

Se establece un cupo máximo de 200 participantes entre todas las modalidades, comenzando el plazo de inscripción el próximo 5 de noviembre de 2025 y finalizando el 13 de noviembre de 2025 o hasta que finalice los dorsales previstos.

Los importes de inscripción son los siguientes:

Flamenco Fest Trail:

- **Senderismo Familiar 8 km (adultos)** , Senderismo Inclusivo. Senderismo ambiental.
 - **Federados en FAM o FEDME: 8€**
 - **No federados:10€**
 - **Con regalo conmemorativo.**
- **Categoría menor de edad**
 - **Carreras 12.00 horas y senderismo familiar menores: 5 €**
 - **Con regalo conmemorativo.**
- **LUCHA CONTRA LA BASURALEZA, gratuito, senderismo de recogida de residuos, el/la participante desea participar es esta actividad de recogida de residuos y sólo se le dará avituallamiento sin regalo conmemorativo.**

Los menores con el precio de la inscripción podrán participar en la actividad de senderismo familiar si van acompañados de un adulto y en las carreras infantiles.

La inscripción da derecho a:

- Participar en la prueba.
- Avituallamientos y consigna de ropa.
- Regalo conmemorativo, salvo en la actividad LUCHA CONTRA LA BASURALEZA.

Una vez realizada la **inscripción** se podrá solicitar la **devolución**, hasta las 23:59 horas del 12 de noviembre de 2025, siempre y cuando disponga del seguro de cancelación por un importe adicional de 3€.

La cesión de dorsales sólo estará permitida si se ha contratado el seguro de cancelación.



RECOGIDA DE DORSALES

Plaza de la Iglesia de Cabo de Gata el sábado 15 de noviembre desde las 08:30 horas

Será imprescindible presentar el DNI y los federados la licencia federativa de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo o de la Federación Española de Deportes de Montaña.

RECORRIDO

Será obligatorio seguir el itinerario, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

Modificación del recorrido y/o suspensión de la actividad. En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

Las pruebas de menores no serán competitivas y todos sus participantes recibirán una medalla o regalo conmemorativo.

Pruebas de menores Carrera:

- **Infantil**
- **Alevín**
- **Benjamín**
- **Prebenjamín**
- **Chupetín** (en esta distancia los participantes podrán ser acompañados)

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados.



Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba.

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar graves lesiones.

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba.

ABANDONO Y EVACUACIÓN

No estará permitido abandonar la prueba fuera de un avituallamiento, a excepción de que el participante se encuentre herido. Una vez en el avituallamiento, y en caso de ser ese su deseo, el participante deberá advertir al responsable de avituallamiento su deseo de abandonar la prueba y éste le anulará el dorsal.

La evacuación será decidida con el responsable de avituallamiento, siguiendo estos criterios:

- Si el avituallamiento es un punto de retirada, se trasladará al participante hasta meta con los medios dispuestos por organización.
- Los participantes que, no estando heridos, abandonen en un avituallamiento que no sea un punto de retirada, deberán alcanzar lo antes posible y por sus propios medios el punto de retirada más cercano.
- En caso de abandonar pasado un avituallamiento, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al responsable de puesto. Si al regreso el participante se encuentra con la gente de la organización que cierra la carrera, 'escoba', será ésta la que le invalide el dorsal.
- En el caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.

SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Habrán dos equipos de rescate en los tramos menos accesibles del recorrido para posibles evacuaciones de emergencia, un equipo médico con todoterreno itinerante y una



ambulancia en meta. Estos equipos estarán conectados por radio con la dirección de la carrera.

Dicho hecho no exime a los participantes de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

Todos los participantes se someterán al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los socorristas y médicos oficiales podrán:

- Retirar de la prueba (anulando su dorsal) a todo participante no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier participante al que consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier participante que consideren necesaria.

La prueba estará supervisada jueces de la federación andaluza de Deportes de Montaña, escalada y senderismo.

En los avituallamientos no se proporcionarán vasos de plástico, cada participante deberá portar un vaso para avituallarse correctamente.

Cada participante (en caso de llevar en la salida) deberá marcar sus geles, barritas o alimentos con plástico con su número de dorsal (esto lo deberá hacer con un rotulador permanente que impida que se borre). En el corralito de salida podrá ser requerido por miembros de la organización o jueces de la prueba. En caso de no llevarlo marcado le podrá ser retirado.

En la prueba se establecerán en los puntos de avituallamiento zonas de recogida de residuos, si cualquier participante deposita residuos fuera de estas zonas de avituallamiento podrá ser sancionado.

Este reglamento se regirá bajo las directrices marcadas en el plan de igualdad y medio ambiental de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.



PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la prueba FLAMENCO FEST TRAIL CABO DE GATA, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a almeria@fadmes.es.

COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y ECO-RESPONSABILIDAD

La FLAMENCO FEST TRAIL CABO DE GATA responde a una filosofía, con cada vez más adeptos, que combina el deporte al aire libre con el respeto a la naturaleza. Por esta razón invitamos a todos los corredores a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento eco-responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.

Una parte del recorrido transcurre por pistas y senderos del PARQUE NATURAL CABO DE GATA - NIJAR. Los participantes en estas pruebas saben muy bien que la montaña es un entorno frágil que debe preservarse. Por ello, desde la organización, se pretende que ésta sea una carrera eco-responsable y respetuosa al máximo con la montaña. Su objetivo es tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos (participantes y acompañantes) para proteger este entorno excepcional.

Por este motivo la organización, además de cumplir rigurosamente las normas medio ambientales del entorno del PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA-NIJAR, propone **SE LEAN NUESTRO DECALOGO MEDIO AMBIENTAL**. En la página web del evento.